

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2018-00177-00
AUTO # 400

Santiago de Cali, Febrero veinte (20) del año dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta los escritos que anteceden allegados dentro del presente proceso de INTERDICCIÓN, el Juzgado,

RESUELVE:

- 1.-Incorporar los escritos enviados por la Defensoría del Pueblo y póngase en conocimiento a las partes para lo que estimen pertinente.
- 2.-Una vez se dé cumplimiento a lo ordenado en el auto de diciembre 12 de 2022 (folio 109), se continuará con el trámite del presente proceso.

NOTIFÍQUESE


MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ

DEFENSORÍA DEL PUEBLO : Remision de comunicacion numero 20230060340294211

notificaciones_gd@defensoria.gov.co <notificaciones_gd@defensoria.gov.co>
Mar 31/01/2023 11:36 AM
Para: Juzgado 07 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j07fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: correo@certificado.4-72.com.co <correo@certificado.4-72.com.co>

 Defensoría del Pueblo No. 20230060340294211

IMPORTANTE : Por favor no responda este correo, este servicio es únicamente para envíos electrónicos.

Se ha generado una respuesta desde la DEFENSORÍA DEL PUEBLO:
Número de Radicado: 20230060340294211
Asunto: Se generó una respuesta a su radicado No. 20230060340236242. Con el número 20230060340294211
Adjunto encontrará el documento original con firma digital.

Si requiere realizar una nueva comunicación comuníquese por [Formulario en línea PQRSDE](#).

Defensoría del Pueblo - Administrador de sistema documental



Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20230060340294211



Fecha radicado: 2023-01-31

Fecha : Enero 31, 2023, a las 11:06:59 am
Codigo de Seguridad : 65b2c85f0d1a3206b18024525c0c8de
Para verificar se debe abrir con Adobe Acrobat PDF



Santiago De Cali

Doctor
Juzgado 07 Familia
Santiago De Cali, Valle Del Cauca

Referencia: 2018-177 OFICIO VALORACIÓN - DEFENSORIA DEL PUEBLO

Respetado:

Atentamente damos acuse de recibido a su petición y le indicamos que con el fin de realizar entrevista para el informe de valoración de apoyo, se remitió solicitud al correo viafraw@hotmail.com y lyabogados@hotmail.com a cerca de los siguientes documentos, además se realizó comunicación telefónica a 3172657355 y 3104075054:

1. copia de la cédula de la persona que requiere el apoyo.
2. copia de la cédula de la persona que ejercerá el apoyo.
3. copia de la historia clínica de la persona que requiere el apoyo o certificado de discapacidad actualizados donde conste expresamente la condición mental o física de discapacidad.
4. número de celular del solicitante para acordar la fecha y hora de la entrevista.

En virtud de lo anterior, estamos atentos a que las partes interesadas remitan la información para proceder con la asignación de la cita, entrevista y entrega del informe solicitado.

GERSON ALEJANDRO VERGARA TRUJILLO
DEFENSOR REGIONAL DE VALLE DEL CAUCA

Copia:

Anexo:

Tramitado y proyectado por: JULIANA ANDREA SEGURA VIVAS - Fecha 31/01/2023

Revisado para firma por: GERSON ALEJANDRO VERGARA TRUJILLO

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.